

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 889 de fecha 27.10.2013 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que este año se realizará la “V Versión de la Fiesta Costumbrista de Identidad Regional del Valle de Cachapoal”, actividad organizada por el Municipio por intermedio de la unidad de Comunicaciones, la cual se llevará a efecto durante los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2013, en el Estadio Municipal de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE realización de la “**V Versión de la Fiesta Costumbrista de Identidad Regional del Valle de Cachapoal**”, actividad organizada por el Municipio por intermedio de la unidad de Comunicaciones, la cual se llevará a efecto durante los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2013, en el Estadio municipal de Requinoa, en el siguiente horario.

30.11.2013 de 10:00 a 02:00 hrs.

01.11.2013 de 10:00 a 24:00 hrs. aprox.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dpto. Rentas (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Sub - Comisaría Carabineros Requinoa (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE